Doctora
YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA
Subdirectora Regional de Apoyo Caribe
Fiscalía General de la Nación

ASUNTO: Recomendación suscripción Aceptación de Oferta del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. FGN-RCA-MC-0119-2024 cuyo objeto consiste en "*Prestar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos, para los equipos acondicionadores de aire en las sedes de la Fiscalía General de la Nación – Regional Caribe. Seccional Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*"

Respetada Dra. Yavira:

En cumplimiento de la función establecida en el literal c del numeral 5.1.2.1 del Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación, actualizado mediante Resolución No 5645 del 17 de julio de 2024, por medio del presente, en calidad de integrantes del Comité Evaluador presentamos informe sobre el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. FGN-RCA-MC-0119-2024 cuyo objeto consiste en *"Prestar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos, para los equipos acondicionadores de aire en las sedes de la Fiscalía General de la Nación – Regional Caribe. Seccional Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina",* en los siguientes términos:

Que el día 08 de noviembre de 2024 a las 09:00 A.M., de acuerdo con lo establecido en el cronograma de la Invitación Pública del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía FGN-RCA-MC-0119-2024, se llevó a cabo el cierre del proceso, recibiendo por parte de la Subdirección Regional de Apoyo Caribe de la Fiscalía General de la Nación, las siguientes propuestas, así:

No.	PROPONENTE
1	INPROAIRES S.A.S. NIT: 901643514 - 1
2	ING SOLUCIONES INTEGRALES SAI S.A.S. NIT: 901.745.101 - 1

Que, en el término previsto en el cronograma, el comité evaluador verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del Proponente No. 1 INPROAIRES S.A.S., quien presentó el menor precio, rindiendo informe de evaluación económica, jurídica y técnica preliminar el día 08 de noviembre de 2024, junto al consolidado de requisitos habilitantes, los cuales fueron publicados en SECOP II, con el siguiente resultado:

PROPONENTE MENOR VALOR	VERIFICACIÓN ECÓNOMICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓNTÉCNICA Y EXPERIENCIA	RESULTADO
INPROAIRES S.A.S. **NIT.** 901643514 - 1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

Que durante el término de traslado, se recibieron documentos para subsanar la oferta presentada por el Proponente No. 1 INPROAIRES S.A.S.,, generando informe final de evaluación económica, jurídica y técnica junto al consolidado final de requisitos habilitantes final el día 12 de noviembre de 2024, con el siguiente resultado:

PROPONENTE MENOR VALOR	VERIFICACIÓN ECÓNOMICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓNTÉCNICA Y EXPERIENCIA	RESULTADO
INPROAIRES S.A.S. **NIT.** 901643514 - 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 numeral 7° *"(…) La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. (…)".*

Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública "*La Aceptación de la Oferta derivada del proceso de selección se suscribirá por el valor de la oferta más económica por el proponente que cumpla la totalidad de requisitos mínimos establecidos en la Invitación Pública."*

Conforme a lo expuesto, el comité evaluador recomienda proceder con la suscripción de la Aceptación de Oferta derivada del proceso de Selección de Mínima Cuantía FGN-RCA-MC-0119-2024 cuyo objeto consiste en "*Prestar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos, para los equipos acondicionadores de aire en las sedes de la Fiscalía General de la Nación – Regional Caribe. Seccional Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina"* de acuerdo con la propuesta presentada por INPROAIRES S.A.S., identificada con NIT. 901.643.514 - 1, por cuanto cumplió con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos establecidos en la Invitación Pública, por un valor de OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/Cte. ($83.886.860) incluido los costos directos e indirectos a los que haya lugar, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11824 de 04 de abril de 2024, expedido por el Líder de Presupuesto de la Regional Caribe y Aprobación de Vigencias Futuras según Oficio 2-2024-036007 del 03 de julio de 2024 suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional – Asignación de Vigencias Futuras No. 15724 del 03 de julio de 2024.

**La isla de San Andrés se encuentra exenta de I.V.A.*

Dado en Barranquilla el 13 de noviembre de 2024.

Atentamente,

LUIS EMIRO FERNÁNDEZ NARVÁEZ
Evaluador Jurídico

ALEJANDRA GARCIA CABARCAS
Evaluadora Técnica

MAURICIO ALFONSO FONTALVO TONCEL
Evaluador Económico